

NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, nos permitimos comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrara el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

	NOTIFICADO	RADICADO DERECHO DE PETICIÓN y/o SOLICITUD	RADICADO DE LA COMUNICACIÓN EN RESPUESTA DE LA COMUNICACIÓN	FECHA DE LA COMUNICACIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSEN	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	TOMAS WILLIAM ZUÑIGA LOPEZ	2018550058112	20183320288991	21/09/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ ROJAS	20185500585762	20183320288441	18/09/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
3	JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ	***	20183330266061	17/09/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	CARLOS ALBERTO FILAURI POSTARINE	20181000314672 - 20181000311622 Y 20185500564212	20182300276691	8/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del grupo de información y atención al minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 7:30 a.m., y se desfija el día veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

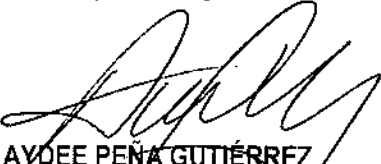

 AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
 GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, nos permitimos comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrara el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

5	PAULA A. PULGARIN V.	20149020019082	20185300284081	22/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	FREDY A. PORRAS LEAL	20155510091982	20185300284071	22/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
7	MANUEL ARTURO ROZO GARCES	20155510115952 - 20165510391902	20185300284761	18/09/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en un lugar visible y público del grupo de información y atención al minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 7:30 a.m., y se desfija el día veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 4:30 p.m. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

DEVOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA - NOTIFICACIÓN POR AVISO						
Fecha	Radicado	Seguimiento y control	Asunto	Destinatario	Dependencia destinatario	No. Folios
18/09/2018	20183320288441	CENTRO	DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA	ATENCION AL MINERO	ATENCION AL MINERO	1
21/09/2018	20183320288991	CENTRO	DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA	ATENCION AL MINERO	ATENCION AL MINERO	1
17/09/2018	20183330266061	CENTRO	DEVOLUCION DE CORRESPONDENCIA	ATENCION AL MINERO	ATENCION AL MINERO	1

Entregó = Nubly Hernández Laste.

[Signature] 9-10-18

Reubo: *[Signature]*
12 Oct 2018
10:58 am





Radicado ANM No: 20183320288991

Bogotá, 21-09-2018 17:58 PM

Señor

TOMAS WILLIAM ZUÑIGA LOPEZ

Email:

Teléfono: 0

Celular: 3182654592

Dirección: Aeropuerto Jorge Enrique Gonzalez Torres

País: COLOMBIA

Departamento: META

Municipio: ACACÍAS

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD JAL-09101 RADICADO 20185500581112

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud le informamos que el expediente JAL-09101, ha sido sometido a reparto técnico y jurídico para evaluar el estado de las obligaciones y de esta manera, una vez se emita el concepto técnico será acogido mediante acto administrativo el cual le será notificado en los términos establecidos por la ley.

Sin embargo, le recordamos que la póliza podrá ser constituida sin necesidad de concepto técnico, según las condiciones que se exponen a continuación:

BENEFICIARIO: Agencia Nacional de Minería NIT. 9005000182-2

TOMADOR: TOMAS WILLIAM ZUÑIGA LÓPEZ

ASEGURADO: "AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA" NIT. 900.500.018-2

CALCULO DEL MONTO A ASEGURAR:

Volumen de la producción anual estimada: 2000 m3

1.300 M3 gravas 700M3 arena

Porcentaje: 10%



Radicado ANM No: 20183320288991

Monto a Asegurar: $1300m^3 \text{ gravas} \times 18580.04 \times 0.1 + 700m^3 \text{ arenas} \times 19762.07 \times 0.1 = 3798.749$

El monto de la póliza minero-ambiental a constituir será de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.

OBJETO DE LA PÓLIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. JAL-09101, CELEBRADO ENTRE INGEOMINAS y el señor TOMÁS WILLIAM ZÚÑIGA LÓPEZ durante la etapa de explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMÁS CONCESIBLES, localizado en jurisdicción de los municipios de PUERTO CONCORDIA, SAN JOSE DEL GUAVIARE, Departamentos del Meta y Guaviare.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]

DANIEL FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR GRUPO DE

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Carolina Valero-contratista
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 21-09-2018 17:18 PM
Número de radicado que responde: 20185500581112
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en:

Formulario de Radicación

Remite: ☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dirección errada ☐ Otros

Recepción: ☐ Recibido ☐ Incongruencia

FECHA ENTREGA: CES DEL LLANO ZONA -507001

Mes: ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remite: CADENA **OP:** 370390 **Prioridad:**

Fecha Círculo: 26/09/2018 13:06 **Planta Origen:** BOGOTÁ

Destinatario: TOMÁS WILLIAM ZÚÑIGA LOPEZ

Dirección: AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZALEZ TORRES

Barrio: **Municipio:** ACACIAS **Depto:** META

Producto: 341-01

Motivo Devolución: ☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dirección errada ☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE: 20183320288991

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: **Quien Entrega:**

ACACIAS
Zona: -507001
Remite: CADENA - 90050008
Origen: BOGOTÁ - 26/09/2018 13:06
Código: 341-01

OP: 370390

APRECIADO (a) CLIENTE:
TOMÁS WILLIAM ZÚÑIGA LOPEZ
AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZALEZ TORRES

Bogotá D.C., Avenida Ca
Web: http://www.anm.gov.co



Radicado ANM No: 20183320288441

Bogotá, 18-09-2018 11:45 AM

Señor

MARIA CONCEPCION ALVAREZ ROJAS

Email:

Teléfono: 0

Celular: 3103041671

Dirección: avenida del llano No. 26-50 apto 204

País: COLOMBIA

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD HD3-083 RADICADO 20185500585762

Cordial saludo,

El Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

HACE CONSTAR

Que revisado el expediente No. HD3-083, se evidencia como titular del Contrato de Concesión HD3-083 a la señora MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ ROJAS.

Que el Contrato de Concesión No. HD3-083, fue inscrito en el Registro Minero Nacional el día 7 de septiembre de 2006, el cual se encuentra vigente y en la actualidad cursa la etapa de explotación.

La forma de constituir la póliza será la siguiente:

De acuerdo con su solicitud le informamos que la manera de constituir la póliza será la siguiente:

Beneficiaria: "AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA" NIT. 900.500.018-2

Tomador: MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ ROJAS

Asegurado: "AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA" NIT. 900.500.018-2

Vigencia: Anual

Calculo del Monto a Asegurar:



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20183320288441

Producción anual proyectada: 3500m3 arenas de río

Monto a asegurar: $3500 * 19,762.07 * 0.1 = \$ 6'916.724$

El valor a asegurar mediante la Póliza Minero - Ambiental es de SEIS MILLONES NO-VECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS \$ 6'916.724

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad del contrato de concesión No. HD3-083, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y la señora MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ ROJAS, durante la etapa de Explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles, localizado en jurisdicción del Municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada.

A la fecha el título no se encuentra caducado, ni ha sido multado.

Expedido a solicitud de la Titular del Contrato de Concesión No. HD3-083 señora MARIA CONCEPCIÓN ALVAREZ ROJAS.

Cordialmente,

DANIEL FERNANDO GONZALEZ
COORDINADOR GRUPO DE SE

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Carolina Valero-contratista

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-09-2018 11:29 AM

Número de radicado que responde: 20185500585762

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: HD3-083

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

CES DEL LLANO



Apreciado(a) Cliente:

MARIA CONCEPCION ALVAREZ ROJAS

AVENIDA DEL LLANO N° 26 50 APTO 204-

VILLAVICENCIO

META

Remite: ZONA NOZON9

Remite: OP: 370353

Remite: CADENA - 900500008

Remite: ORIGIN: BOGOTA

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Remite: 7510912018 13:34

Bogotá D.C., Avenida Calle 26
Web: <http://www.anm.gov.co> Em

cadena courier
Redame: Incidencia: 854848350
FECHA ENTREGA: CES DEL LLANO ZONA NOZON9
Mes: ☐ ENL. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.
Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ N.P.
Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ am ☐ pm
Remite: CADENA OP: 370353 Prioridad: ☐ Desconocido
Fecha Cicio: 25/09/2018 13:34 Planta Origen: BOGOTA ☐ Rehusado
Destinatario: MARIA CONCEPCION ALVAREZ ROJAS
Dirección: AVENIDA DEL LLANO N° 26 50 APTO 204 Motivo Devolución: ☒ No reside
Barrio: ☐ No reclamado
Municipio: VILLAVICENCIO ☐ Dirección errada
Depto: META ☐ Otros
Producto: 341-01 34
NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20183320288441
* NO PERMITE BAJO PUERTA
Observación: _____ Quien Entrega: _____



Radicado ANM No: 20183330266061

Bogotá, D.C., 17-09-2018 14:49 PM

Señor:

JUAN JOSÉ MEJIA VELASQUEZ

Titular minero DB4-121

Dirección: Carrera 14 No 14 Norte-80.

País: Colombia

Departamento: Quindío

Municipio: Armenia

Asunto: Recibo de área del título DB4-121

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto de la referencia con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 20.1 de la Cláusula Vigésima de la minuta de Contrato de Concesión No DB4-121 cuando señala: "...- ***Liquidación.*** A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente...". (Subrayado es mío).

Mediante este escrito le comunico que la Agencia Nacional de Minería designo a la profesional geóloga JAN-NETH CORRALES LARA para adelantar labores de campo con el objeto de adelantar el recibo del área objeto del Contrato de Concesión No DB4-121 con código de Registro Minero DB4-121.

De acuerdo con la programación se tiene previsto como fecha de inspección de campo el día 25 de septiembre de 2018, para lo cual le solicitamos su acompañamiento con el fin de iniciar el proceso de recibo de área del título DB4-121.

Los datos de contacto de la profesional geóloga Janneth Corrales Lara son:

Correo electrónico:

Janneth.corrales@anm.gov.co

Teléfono:

3127135310



Radicado ANM No: 20183330266061

Aspiramos contar con su participación o la de su representante, para efectos de la suscripción del acta de la inspección de campo que se elabore como resultado de la visita.

Estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Atentamente,

Joel D. P. P.
JOEL DARIO PINO PUERTA.
COORDINADOR ZONA OCCIDENTE
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Anexos: 0 folios

Copia: "No aplica".

Elaboró: Janneth Corrales Lara- Gestor VSCSM, ZO.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17/09/2018.

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: D:\JANNETH\2018\SEPTIEMBRE\

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Reclamación:
☐ Reclamación
☐ Incongruencia

FECHA ENTREGA: CALI EXPRESS ARMENIA ZONA NOZONG

Mes:
 ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día:
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora:
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 am pm

Remitente: CADENA **OP:** 369504 **Prioridad:**
Fecha Cíclo: 19/09/2018 14:38 **Planta Origen:** MEDELLIN
Destinatario: JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ
Dirección: CARRERA 14 N° 14 NORTE 80-
Barrio:
Municipio: ARMENIA
Depto: QUINDIO

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE: 20183330266061

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: **Quem Entrega:**

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☒ Dirección errada
☐ Otros

Bogotá D.C., Avenida Calle
Web: http://www.anm.gov.co

Apreciado(a) Cliente:
JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ
CARRERA 14 N° 14 NORTE 80-
ARMENIA
QUINDIO
OP: 369504
Remite: CADENA
Origen: MEDELLIN
Fecha: 19/09/2018 14:38
Producto: 341-01



Radicado ANM No: 20182300276691

(Bogotá), 08-08-2018 10:24 AM

Señor (a) (es):

CARLOS ALBERTO FILAURI POSTARINE

Carrera 7 No. 156-68 Torre 3 #1806

Email: mambiental@ladrilleraovindoli.com

Pacho-Cundinamarca

Asunto: Respuesta derecho de petición dentro del Contrato de Concesión No. 19099 Radicado No. 20181000314672 del 30 de julio de 2018, 20181000311622 y 20185500564212 del 1 de agosto de 2018

Respetado (a) señor (a):

En cuanto al radicado del asunto relacionado, en el cual en ejercicio del derecho de petición solicitó "que se resuelva su solicitud de cesión de derecho dentro del Contrato de Concesión No. 19099". Al respecto, es procedente señalar que a la fecha el citado expediente se encuentra en estudio jurídico por parte del abogado asignado. Así las cosas una vez dicho acto administrativo sea suscrito por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, le será notificado por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación según lo establecido en el artículo 269 del Código de Minas.

En los anteriores términos, se da respuesta a su petición.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA ROMERO TORO

Coordinadora Grupo de Evaluación de Modificación a Títulos Mineros

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yaelis Andrea Herrera Barrios-Abogada GENTM

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-08-2018 08:53 AM

Número de radicado que responde: 20181000314672 del 30 de julio de 2018

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente 19099

MEMORANDO



Radicado ANM No: 20185300285203

Bogotá, 27-09-2018 11:18 AM

PARA: AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

DE: Coordinador Grupo Recursos Financieros

ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACION DEVOLUCION PROYECTO CHOCO HONDO SAS

Cordial Saludo,

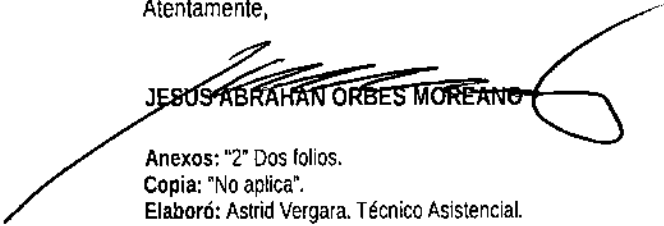
En referencia a los derechos de petición radicados ante la Agencia Nacional de Minería en los cuales tienen como objeto solicitar la devolución de dineros consignados en la misma independiente de cual sea el concepto, por lo cual el Grupo de Recursos Financieros procede de conformidad a tramitar dichas solicitudes según lo ordenado mediante la Ley 1755 de 2015 y la Resolución 738 de 2013.

Ahora bien es responsabilidad de la ANM utilizar todos los medios idóneos de comunicación con el titular minero, con el fin de que se le notifique, informe, solicite y/o de respuesta de fondo a su solicitud, y en vista de que a la fecha no ha sido posible hacer entrega personal de los oficios que tiene como asunto lo citado anteriormente, se procede a remitir a su despacho la documentación relacionada a continuación:

No.	RADICADO SOLICITUD	RADICADO RESPUESTA	TITULO/PIN	TITULAR	DETALLE
1.	20155510081982	20185300284071	JB1-16321 / JB1-16361	FREDY A. PORRAS LEAL	DEVOLUCION
2.	20149020019082	20185300284081	JB1-16341	FREDY A. PORRAS LEAL	DEVOLUCION

Por lo anterior, le agradezco se sirva ordenar a quien corresponda proceda con la publicación en la cartelera de atención al minero, de la documentación relacionada en el presente oficio.

Atentamente,


JESUS ABRAHAM ORBES MOREANO

Anexos: "2" Dos folios.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Astrid Vergara. Técnico Asistencial.

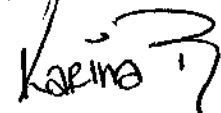
Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-09-2018 11:18 AM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Informativo".

FIRMA RECIBIDO:



FECHA RECIBIDO:

05 OCT 2018

02:57 PM



MEMORANDO



Radicado ANM No: 20185300285203

Archivado en: Consecutivo memorandos.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------

Radicado ANM No: 20185300284081

Bogotá D.C., 22-08-2018 19:04 PM

Señora:

PAULA A. PULGARIN V.

Representante Legal

PROYECTO COCO HONDO SAS

Email: 0

Teléfono: 6051080

Celular: 0

Dirección: Carrera 25 No. 1A -Sur -155 Piso 17 Edificio Platinum Superior.

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio: Medellín.

Asunto: Radicado No. 20149020019082

Cordial Saludo, en atención al radicado del asunto, me permito informar que la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, mediante memorando No. 20182000262753 de 2018, se ha manifestado frente a nuestra solicitud de verificación y visto bueno de los trámites relacionados con devolución de dineros de Ley 1382 de 2010, indicando que la propuesta de Contrato de Concesión Minera JB1-16341, corresponde al proponente Promoción de Proyectos Mineros S.A. NIT 811033463-0

Frente al caso particular, y con el fin de continuar el trámite es necesario que la solicitud de devolución, corresponda al proponente registrado en el Catastro Minero Colombiano CMC-.

Atentos a su respuesta.

Cordialmente.



JESUS ABRAHAN ORBES MOREANO

Coordinador Grupo de Recursos Financieros.

Anexos "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Eida Patricia Castañeda - Grupo de Recursos Financieros".

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2018

Número de radicado que responde: "20149020019082".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Carpeta Propuesta JB1-16341

a

Radicado ANM No: 20185300284071

Bogotá D.C., 22-08-2018 19:03 PM

Señor:

FREDY A PORRAS LEAL

Apoderado

PROYECTO COCO HONDO SAS

Email: 0

Teléfono: 6041990

Celular: 0

Dirección: Calle 16 A Sur No. 48B-18.

País: Colombia

Departamento: Antioquia

Municipio: Medellín.

Asunto: Radicado No. 20155510081982

Cordial Saludo, en atención al radicado del asunto, me permito informar que la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, mediante memorando No. 20182000262753 de 2018, se ha manifestado frente a nuestra solicitud de verificación y visto bueno de los trámites relacionados con devolución de dineros de Ley 1382 de 2010, indicando que la propuesta de Contrato de Concesión Minera JB1-16321 y JB1-16361 corresponde al proponente Promoción de Proyectos Mineros S.A. NIT 811033463-0

Frente al caso particular, y con el fin de continuar el trámite es necesario que la solicitud de devolución, corresponda al proponente registrado en el Catastro Minero Colombiano CMC-.

Atentos a su respuesta.

Cordialmente.



JESUS ABRAHAN ORBES MOREANO

Coordinador Grupo de Recursos Financieros.

Anexos "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Elda Patricia Castañeda – Grupo de Recursos Financieros".

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2018

Número de radicado que responde: "20155510081982".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Carpeta Propuesta JB1-16321 y JB1-16361

Apreciado(a) Cliente:
FREDY A PORRAS LEAL
CALLE 16A SUR N° 48B 18-

MEDELLIN
ANTIOQUIA

Zona: NOZON9 OP: 36571159

Remite: CADENA - 900500018

Origen: MEDELLIN 23/08/2018 14:10

Cadena S.A. TEL: 57 (41) 464 66 734 - www.cadenacourrier.com

341-01



cadena courier



29333417

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

CADENA COURRIER NOROCCIDENTE

cadena courier



29333417

☐ Reclamo: ☐ Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CADENA COURRIER NOROCCIDENTE ZONA NOZON9

Mes

☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16
☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 am pm

Remitente: CADENA

Fecha Ciclo: 23/08/2018 14:10

Destinatario: FREDY A PORRAS LEAL

Dirección: CALLE 16A SUR N° 48B 18-

Barrio:

Municipio: MEDELLIN

Depto: ANTIOQUIA

Productor: 341-01

OP: 36571159

Prioridad:

Planta Origen: MEDELLIN

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☒ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20185300284071

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación

Quien Entrega

Cadena S.A. TEL: 57 (41) 464 66 734 - www.cadenacourrier.com

MEMORANDO

Radicado ANM No: 20185300285873

Bogotá, 12-10-2018 12:06 PM

PARA: AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Coordinador Grupo de Información y atención al Minero.

DE: Coordinador Grupo Recursos Financieros.

ASUNTO: PUBLICACION MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Cordial Saludo,

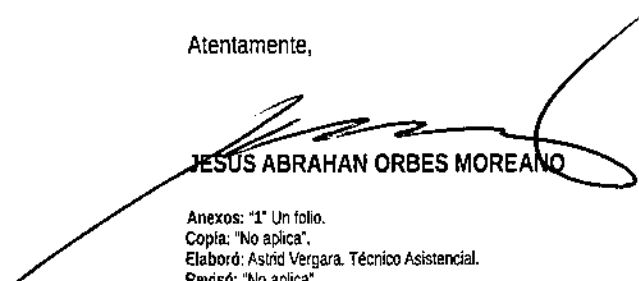
En referencia a los derechos de petición radicados ante la Agencia Nacional de Minería en los cuales tienen como objeto solicitar la devolución de dineros consignados en la misma independiente de cual sea el concepto, por lo cual el Grupo de Recursos Financieros procede de conformidad a tramitar dichas solicitudes según lo ordenado mediante la Ley 1755 de 2015 y la Resolución 738 de 2013.

Ahora bien es responsabilidad de la ANM utilizar todos los medios idóneos de comunicación con el titular minero, con el fin de que se le notifique, informe, solicite y/o de respuesta de fondo a su solicitud, y en vista de que a la fecha no ha sido posible hacer entrega personal de los oficios que tiene como asunto lo citado anteriormente, se procede a remitir a su despacho la documentación relacionada a continuación:

No.	RADICADO SOLICITUD	RADICADO RESPUESTA	ASUNTO	TITULAR	DETALLE
1.	20155510115952- 20165510391902	20185300284761	RESPUESTA SOLICITUD	JORGE CRUZ MARTIN	DEVOLUCION

Por lo anterior, le agradezco se sirva ordenar a quien corresponda proceda con la publicación en la cartelera de atención al minero, de la documentación relacionada en el presente oficio.

Atentamente,


JESÚS ABRAHAN ORBES MOREANO

Anexos: "1" Un folio.
Copia: "No aplica".
Elaboró: Astrid Vergara. Técnico Asistencial.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 12-10-2018 12:06 PM.
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: Consecutivo memorandos.

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

Viernes 12 octubre - 2018

4:05 PM



Radicado ANM No: 20185300284761

Bogotá, 18-09-2018 12:46 PM

Señor:

MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Proponente

Placa KJF-14551

Email: manuel@spoleto.com.co

Teléfono: 3164945

Celular: 3114826497

Dirección: Carrera 22 No. 166-39 Toberín

País: Colombia

Departamento: Bogotá D.C

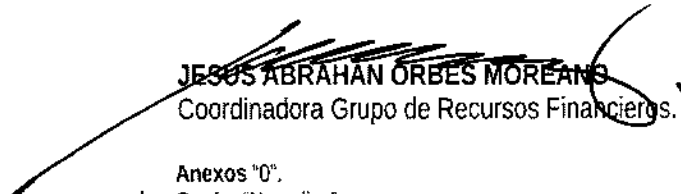
Municipio: Bogotá D.C.

Asunto: Citación a notificación Resolución No. 496 de 2018

Cordial Saludo, en atención a los radicados 20155510115952 y 20165510391902, me permito citarlo a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería, en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la recepción del presente comunicado, con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 496 de 2018.

Se le informa que de no comparecer dentro del término fijado, el acto administrativo será notificado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.


JESÚS ABRAHÁN ORBÉS MOREANO
Coordinadora Grupo de Recursos Financieros.

Anexos "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Elda Patricia Castañeda – Grupo de Recursos Financieros.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-09-2018 12:41 PM .

Número de radicado que responde: "20155510115952 y 20165510391902"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Carpeta Propuesta KJF-14551

Apreciado(a) Cliente:
MANUEL ARTURO ROZO GARCES
CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Zona: NOZON9

Remite: CADENA

Origen: BOGOTA

Producto: 341-01

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTA

Depto: CUNDINAMARCA

Remite: CADENA

Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

127

CADENA COURIER

Reclamos: ☐ Incongruencia



350331300

FECHA ENTREGA: RURAL EXPRESS ZONA NOZON9

Mea
☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ APR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☐ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16
☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 am pm

Remite: CADENA OP: 369504 Prioridad:
Fecha Ciclo: 19/09/2018 14:38 Planta Origen: BOGOTA
Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES
Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-
Barrio:
Municipio: BOGOTA
Depto: CUNDINAMARCA

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20185300284781

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación Quien Entrega

CADENA S.A. - Línea de atención al cliente: 01-800-000-0000 - www.cadena.com.co - Bogotá, D.C. - Colombia



Radicado ANM No: 20185300284761

Bogotá, 18-09-2018 12:46 PM

Señor:

MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Proponente

Placa KJF-14551

Email: manuel@spoleto.com.co

Teléfono: 3164945

Celular: 3114826497

Dirección: Carrera 22 No. 166-39 Toberín

País: Colombia

Departamento: Bogotá D.C

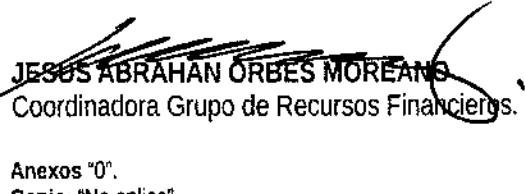
Municipio: Bogotá D.C.

Asunto: Citación a notificación Resolución No. 496 de 2018

Cordial Saludo, en atención a los radicados 20155510115952 y 20165510391902, me permito citarlo a las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería, en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la recepción del presente comunicado, con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No. 496 de 2018.

Se le informa que de no comparecer dentro del término fijado, el acto administrativo será notificado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.


JESUS ABRAHAN ORBES MOREANO
Coordinadora Grupo de Recursos Financieros.

Anexos "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Elda Patricia Castañeda – Grupo de Recursos Financieros".

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-09-2018 12:41 PM .

Número de radicado que responde: "20155510115952 y 20165510391902"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Carpeta Propuesta KJF-14551

Apreciado(a) Cliente:

MANUEL ARTURO ROZO GARCES

CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

BOGOTÁ

CUNDINAMARCA

OP: 369504

Zona: NOZON9

Remitente: CADENA

Origen: BOGOTÁ 19/09/2018 14:38

Producto: 341-01

Remitente: 900500018

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Barrio:

Municipio: BOGOTÁ

Depto: CUNDINAMARCA

Producto: 341-01

Remitente: CADENA

Fecha Cto: 19/09/2018 14:38

Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES

Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros



127

cadena courier

Reclamos: ☐ Incongruendo: ☐



350331300

FECHA ENTREGA:

RURAL EXPRESS

ZONA NOZON9

Mes	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.																				
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	N.P.
Hora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	am	pm																		

Remitente: CADENA
Fecha Cto: 19/09/2018 14:38
Destinatario: MANUEL ARTURO ROZO GARCES
Dirección: CARRERA 22 N° 166 39 TOBERIN-

OP: 369504
Planta Origen: BOGOTÁ

Barrio:
Municipio: BOGOTÁ
Depto: CUNDINAMARCA

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20185300284761

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega

Cadena Courier S.A. Nit. 157141274-444-888-344 - www.cadena-courier.com - Manifiesto corporativo de Responsabilidad Social